



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

**MOCIÓN RELATIVA A LA LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO**

La limpieza viaria es uno de los servicios municipales más demandados por la población y en el que la calidad de su prestación es más perceptible y evaluable por el vecindario.

Cierto es que los medios materiales y el personal disponible por un ayuntamiento influyen directamente en la adecuada prestación del servicio, tan cierto como lo es que, la planificación y la gestión del mismo por parte de quien ostenta la dirección política del servicio influyen determinadamente, así como que, la aptitud para desarrollar tal responsabilidad de dirección y la prioridad que, quien efectivamente la ejerce, conceda al servicio de limpieza, determinarán la calidad de aquel servicio y, consecuentemente, la satisfacción de la población que lo recibe.

Es más que notorio que nuestro municipio está sucio, que la falta de limpieza es un gran problema que afecta gravemente a todos los núcleos que integran Aljaraque; es un hecho que el servicio está muy lejos de procurar la satisfacción de la población, antes bien al contrario, produce una profunda insatisfacción, y de ello tenemos constancia porque, además de sufrirlo, a los concejales del Grupo Popular nos llegan desde tiempo atrás numerosas quejas vecinales, quejas que se han ido incrementando profusamente en los últimos meses.

Si la suciedad de nuestras calles es en sí misma un grave problema, también es génesis de otros dos, por un lado el perjuicio a la imagen de nuestro pueblo, aquellas personas que nos han visitado recientemente lamentablemente se llevan la mala imagen que provoca la falta de limpieza viaria, imagen que se traslada a otras personas de otras poblaciones de la geografía nacional, esos visitantes hablarán a otras personas de la belleza de nuestro entorno natural, de la sin par calidad de la gastronomía aljaraqueña, y de la hospitalidad y cordialidad de nuestra gente, pero, desgraciadamente, también de la suciedad de las calles del municipio.

Por otra parte, otro problema que deriva de la prestación deficiente del servicio de limpieza es la falta de salubridad, la suciedad en la calle es foco de cría y contribuye a que proliferen la presencia de ratas, cucarachas y otros insectos, generando con ello un grave problema para nuestro vecindario.

De que esta lamentable situación se produzca no son, ni mucho menos, responsables los empleados municipales, ni operarios ni técnicos, que, adscritos al servicio, realizan sus funciones, nos consta, del mejor modo que les es posible con los medios de los que disponen, labor que el Grupo Popular expresamente reconoce y les agradece. La responsabilidad del estado de suciedad



corresponde a la dirección política de la agrupación de partidos que ejerce el gobierno y de quien la ostenta delegada, que ha hecho que Aljaraque sufra un estado de falta de limpieza en sus calles que roza, cuando no alcanza, el absoluto abandono.

Todo ello nos lleva a tener por absolutamente necesario la urgente elaboración de un plan de limpieza del municipio y su inmediata ejecución, y por esto, hacemos al Pleno del Ayuntamiento del Aljaraque, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1º. Sea elaborado con máxima urgencia por parte de la concejalía delegada de servicios generales un plan de limpieza del municipio, recogiendo actuaciones específicas en cada núcleo urbano que lo conforma, planificado con un calendario determinado para su desarrollo.

2º. La ejecución inmediata de dicho plan.

3º. Una vez elaborado el plan solicitado, se exponga en el apartado correspondiente de la página web del Ayuntamiento, así como que se dé traslado del documento a los grupos políticos con representación en el Pleno Municipal y a las asociaciones que integran el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

En Aljaraque, a 12 de septiembre de 2016

Fdo. David Toscano Contreras  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR